



SP/108

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 MAR. 2025

VISTO: la solicitud formulada por la Representante Nacional señora Estela PEREYRA CARDOZO, de contar con los servicios del funcionario de la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil", Inciso 02 "Presidencia de la República", señor **Álvaro Eugenio IZQUIERDO SAPORITI**;

RESULTANDO: que los conocimientos y formación del funcionario son necesarios para el desempeño de tareas en la Secretaría de la Representante Nacional señora Estela PEREYRA CARDOZO;

CONSIDERANDO: que la normativa vigente autoriza el traslado de funcionarios de organismos públicos estatales que cuenten con más de 3 (tres) años de antigüedad en la Administración, para desempeñar en comisión, tareas de asistencia directa al Presidente de la República, Vicepresidente de la República, Ministros de Estado, Subsecretarios, Legisladores Nacionales y Directorios de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 15.851, de 24 de diciembre de 1986, en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y artículo 217 de la Ley N° 20.130, de 2 de mayo de 2023; Resolución de Presidencia de la República N° 418/020, de 1 de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

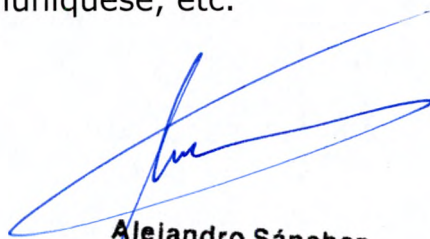
RESUELVE:

1°.- Dispónese el pase en comisión del funcionario de la Unidad Ejecutora 008 "Oficina Nacional del Servicio Civil" Inciso 02

801-03

"Presidencia de la República", señor **Álvaro Eugenio IZQUIERDO SAVORITI**, titular de la cédula de identidad N° 1.494.220-4, a prestar funciones de asistencia directa a la Representante Nacional señora Estela PEREYRA CARDOZO, en el Inciso 01 "Poder Legislativo", Unidad Ejecutora 002 "Cámara de Representantes", a partir de la notificación de la presente resolución y hasta el 14 de febrero de 2030.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República